

INFORME SECRETARIAL. Veinticinco (25) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021). Al despacho el proceso **ORDINARIO LABORAL N° 2019-00811** de **HENRY ROJAS TRIANA** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, previa consulta verbal con el señor juez, e informando que el proceso tiene programada audiencia para el día de hoy a la hora de las dos de la tarde (02:00 p.m.) Sírvase Proveer.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D.C., Veinticinco (25) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, sería del caso llevar a cabo la audiencia programada para el día de hoy VEINTICINCO (25) de OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.), sin embargo revisadas las diligencias encuentra el despacho que de los hechos y pretensiones de la demanda y la contestación que fue presentada por la demandada COLPENSIONES, se hace necesario, en virtud de las disposiciones del Art. 61 del C.G.P., aplicable por remisión analógica del Art. 145 del C.P.T. y de la S.S., **VINCULAR** en calidad de Litis Consorte Necesario de la parte demandada, al señor RODRIGO DUQUE ZULUAGA, y la misma deberá notificarse por la parte demandante a la dirección CALLE 66 A 77 A 34 SAN MARCOS email: ferreteriaconstructiva@hotmail.com, que aparece en el expediente, o informará si conoce de otras

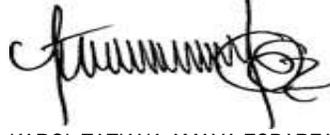
Así las cosas, no será realizada la audiencia que se programó para el día de hoy, sobre la cual se decidirá una vez se hayan efectuado los trámites de notificación a la parte vinculada en esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 120 FIJADO HOY 26-10-2021 A LAS 8:00 A.M.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria